

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 102

Santiago, 17 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
SANTIAGO

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial con respecto a la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. (la "Sociedad"):

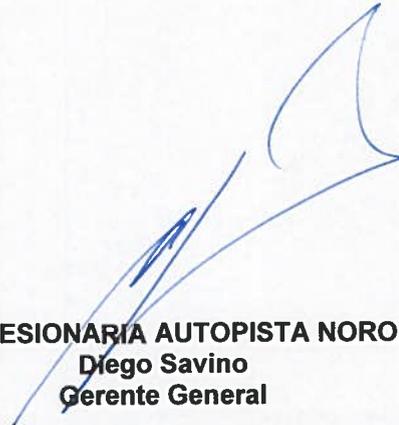
Con fecha 16 de abril de 2020, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Uno: Se designó para el periodo estatutario de un año el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Roberto Mengucci	Stefano Bonomolo
Michele Lombardi	Guisepe Natali
Stefano Rossi	Massimo Sonogo
Ricardo Szlejf	João Vitor Braga Pfeifer Possamai
Alfredo Ergas	Martin Sebastian Berardi

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o resolver cualquier consulta sobre el particular.

Saluda atentamente,



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NORORIENTE S.A.
Diego Savino
Gerente General